

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7908** *ARQUISEGUROS CORREDURÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE ARQUITECTOS Y DE ASEMAS MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2011, a las 9 horas, en Barcelona, calle Arcs, 1, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del estado de cambios del patrimonio neto y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Reducción de capital social con el objeto de sanear pérdidas y dotar reservas mediante la disminución del valor nominal de las acciones y ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones. Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.- Valoración y, en su caso, ratificación o modificación del contrato de colaboración entre la Correduría y Caja de Arquitectos, S. Coop. de Crédito.

Séptimo.- Restitución de Asemas, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija como miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los socios del derecho que les asiste, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 287 de la citada Ley, se comunica a los socios el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, y del informe de los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el

envío gratuito de todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de marzo de 2011.- El Secretario, Antonio Ferrer Vega.

**ID: A110022502-1**